



Comunicado 359  
Ciudad de México, 13 de septiembre de 2018

## IPN SENSIBILIZA A ESTUDIANTES PARA ERRADICAR VIOLENCIA OBSTÉTRICA

- ***Es fundamental que en el ambiente médico se tengan claras las fases de depresión y vulnerabilidad de las mujeres embarazadas, aseguró el Director de la ESM***

Para promover un servicio digno y respetuoso a mujeres en las etapas de embarazo, parto y puerperio, el Instituto Politécnico Nacional (IPN) sensibiliza a los médicos y enfermeros que se forman en sus aulas, mediante distintas acciones orientadas a evitar la violencia obstétrica y a recuperar la credibilidad en la atención de calidad, aseguró el Director de la Escuela Superior de Medicina (ESM) del IPN, Ricardo Juan García Cavazos.

Durante el panel de diálogo: *Violencia Obstétrica en el Sistema Nacional de Salud*, organizado por la Defensoría de los Derechos Politécnicos, consideró que el tema es álgido, pero es necesario abordarlo para generar conciencia y trabajar en conjunto con las organizaciones de la sociedad civil en defensa de los derechos de la mujer, con la finalidad de reducir ese tipo de eventos.

Enfatizó que uno de los mayores proyectos de vida del ser humano es tener un hijo, por ello se debe proteger a la mujer embarazada, “ya que es una etapa fisiológica de alta sensibilidad y por ello es fundamental que en el ambiente médico se tengan claras las fases de depresión y vulnerabilidad por las que atraviesa para brindarle una atención digna y respetuosa basada en los valores éticos”, agregó.

En su oportunidad, la Defensora de los Derechos Politécnicos, Paloma Zugarazo Ramírez, destacó que las mujeres embarazadas están inmersas en un proceso que impacta y cambia sus vidas, por ello requieren de un acompañamiento adecuado, de buenos médicos y enfermeras que les brinden apoyo en esos momentos. Por ello, exhortó a los estudiantes a ofrecerles un trato correcto y libre de transgresión a los derechos humanos.

En tanto, Verónica Esparza Pérez, del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), señaló que de 8.7 millones de mujeres que tuvieron al menos un parto, el 33.4 sufrieron una o más formas de abuso durante éste. De ese porcentaje, el 26 por ciento son hablantes de una lengua indígena, lo cual da cuenta de que ese sector social es doble o triplemente violentado cuando acude a los servicios de salud.



Esparza Pérez se pronunció por echar atrás el concepto de que recibir un servicio de atención debe ser sinónimo de trato poco amable, de violencia física o psicológica. “Las prácticas invasivas no deben usarse como rutina, se deben respetar los tiempos del parto y evitar la realización de cesáreas innecesarias”.

A su vez, la Directora General de quejas de la Cuarta Visitaduría General de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Laura Adriana Vargas Mayoral, señaló que la violencia obstétrica es una intersección entre la violencia interinstitucional y la de género, que ocurren tanto en hospitales públicos como privados. “Es una violencia estructural porque consiste en abuso de poder normalizado que afecta los derechos humanos de las mujeres”, apuntó.

Por ello, exhortó a diseñar y poner en práctica una política pública para prevenir la violación de los derechos humanos de las mujeres en el embarazo, el parto y puerperio.

En el panel, Samantha Medina Araujo, del Centro de Estudios y de Apoyo para la Mujer, unidad de género del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), destacó que la violencia obstétrica se ha normalizado y ante ello es necesario establecer un hilo conductor entre los derechos humanos y la práctica obstétrica. “La capacitación en el área de los derechos humanos antes de egresar es un reto para cambiar paradigmas”, sostuvo.

Refirió que el ISSSTE trabaja en el fortalecimiento de la confianza de las pacientes en los médicos para evitar que las prácticas se vuelvan autoritarias; así como en hacer más humanizados los partos.

Las panelistas concluyeron que este fenómeno posee muchos recovecos en los que se debe trabajar e hicieron hincapié en que, tanto la sociedad, como el personal médico tienen la obligación de familiarizarse más con los derechos humanos para ejercerlos y estar en condiciones de brindar y recibir cada vez un trato más digno.

--o0o--